

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL DERECHO DE USO Y SOPORTE DEL  
SOFTWARE IBM SPSS EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	31/05/2019 13:33:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==</a>			

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición del derecho a utilizar 100 licencias concurrentes del software estadístico IBM SPSS para su uso en docencia e investigación en la Universidad de Alcalá, así como su mantenimiento durante el periodo contratado.

IBM SPSS es un software de análisis estadístico y de tratamiento de datos basado en módulos que cubre todas las etapas del proceso analítico. Se desea contratar el derecho de uso de los siguientes módulos del software IBM SPSS:

- IBM SPSS Statistics Base.
- IBM SPSS Advanced Statistics.
- IBM SPSS Categories.
- IBM SPSS Conjoint.
- IBM SPSS Custom Tables.
- IBM SPSS Forecasting.
- IBM SPSS Regression.

No obstante, se valorará la inclusión del derecho de uso (100 licencias concurrentes) de los siguientes módulos:

- IBM SPSS Bootstrapping.
- IBM SPSS Missing Values.
- IBM SPSS Complex Samples.
- IBM SPSS Data Preparation.
- IBM SPSS Direct Marketing.
- IBM SPSS Exacts Tests.
- IBM SPSS Decision Trees.
- IBM SPSS Neural Networks

## 2. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

### GESTIÓN DE LICENCIAS

El licenciamiento solicitado es en modo de concurrencia (*concurrent license*), en el cual varios usuarios comparten el uso del producto. El número de instalaciones que se pueden realizar es ilimitado, lo que está delimitado es el uso simultáneo, en función del número total de usuarios en concurrencia contratados, indicado en el objeto de contrato.

Para el control de usuarios concurrentes, se dispondrá de un gestor de licencias en un servidor de los Servicios Informáticos de la Universidad de Alcalá. El servidor y su mantenimiento y administración no son objeto de este contrato.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	31/05/2019 13:33:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==</a>			

## CONDICIONES DE PRESTACIÓN

Las tareas técnicas y administrativas necesarias para habilitar el uso de los derechos de acceso contratados deberán poder llevarse a cabo en remoto, desde las instalaciones de los Servicios Informáticos de la UAH.

El adjudicatario proporcionará los códigos del software en las distintas versiones del software que se necesiten, versiones que podrán ser modificadas durante el transcurso del servicio. El adjudicatario facilitará el acceso a las descargas del software solicitado en sus diferentes versiones.

## ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE

El suministro de licencias comprende la puesta a disposición del software más actualizado para la herramienta SPSS a lo largo del periodo del contrato para las licencias en red instaladas en los servidores de la UAH.

Estas actualizaciones deben garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en las materias afectadas, especialmente en lo referente a seguridad, propiedad intelectual y protección de datos de carácter personal.

## MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Entre los servicios ofrecidos se incluye la realización de actuaciones destinadas a resolver cualquier incidencia que afecte al software cuyos derechos de uso son objeto del contrato o del software control instalado en el servidor.

La prestación de estos servicios estará coordinada por un responsable de la UAH con el responsable determinado por la empresa adjudicataria.

## HORARIO DE ACTIVACIÓN DE LICENCIAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El horario para la realización de las tareas técnicas administrativas necesarias para habilitar las licencias de uso y la prestación de los servicios de mantenimiento evolutivo y correctivo en cualquiera de las sedes de la UAH será entre las 09:00 y las 18:00 de lunes a jueves y de 09:00 a 15:00 los viernes.

De forma excepcional, y derivado de la naturaleza del suministro de las licencias y de los servicios, la UAH podrá requerir la prestación de servicios de mantenimiento fuera del horario mencionado anteriormente. Esta solicitud se trasladará al adjudicatario con suficiente antelación y la prestación se realizará de forma coordinada.

Alcalá de Henares, el Director de los Servicios Informáticos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	31/05/2019 13:33:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/N5ZKnjbc81WGMgei0tuyCw==</a>			